

Otra obtuvieron ocho votos y uno el Sr. Don Antonio  
 - Muros. En la votacion para el 3.º vocal, los votos se  
 distribuyeron de la manera siguiente: 29 por el Sr. Sr.  
 Don Nicolas Martin, uno por el Sr. Don Antonio Martin,  
 uno por el Sr. Don Pedro Jose de Miera, uno por el  
 Sr. Herrera y otros en blanco, por lo que al 1.º se le declara  
 legalmente electo. Los votos para el 2.º vocal de la 2.ª sala,  
 fueron 29 en favor del Sr. Sr. Don Rafael Gonzalez  
 con por el Sr. Don Pedro Jose de Miera, uno por el Sr.  
 Don Antonio Martin, uno por el Sr. Don Luis Salazar,  
 por lo que al 1.º se le declara legalmente electo. La vota-  
 cion para el 2.º vocal de la 1.ª sala se distribuyo siguiente: 23 votos  
 por el Sr. Don Luis Salazar, tres por el Sr. Don Pedro  
 Jose de Miera, uno por el Sr. Don Rafael Poveda, uno  
 por el Sr. Don Antonio Martin, y otros por el Sr. Don Ce-  
 lso Martin Ceballos firmados por el Sr. Salazar (Votos) i  
 por tanto el 1.º fue declarado legalmente electo. Los vo-  
 tos para el 3.º vocal, fueron todos en favor del Sr. Don  
 Rafael Poveda a excepcion de uno que resulto blanco.  
 La eleccion de Ministro fiscal recayo en el Sr. Sr.  
 Don Elias Lazo que obtuvo 26 sufragios, habiendo  
 tenido en esta votacion dos votos el Sr. Don Antonio  
 Martin y uno el Sr. Don Juan Antonio Gila.  
 Conde cual iniciando mas de los tres de la tarde se le-  
 vanto la sesion.

El Presidente ARCHIVO

R. Barvajal

El Secretario  
Victor Lazo

*[Signature]*

Sesion solemne del 10 de Agosto en la  
Iglesia de la Catedral

Concurrieron los Sres. Pte. Miquel, Sr. Sr. Paredes, He-  
 rera, Salazar (Sr.), Martin, Pastor, Moya, Poveda, Egui-  
 guero, Gacimano, Lambrao, Novoa, Lazo, Bracamonte  
 (Calle) y Traguero, Johan, Menendez, Lopez, Guzman, Berra-

mantel (Pedro José), Taboada, Sues, Menéndez, Alguacil,  
Sabarot (Javier) y Lizarriaburu.

Leída y aprobada el acta de la sesión solemnemente del  
29 del mes último, el H. Presidente manifestó el objeto  
de la reunión que era el de recibir el juramento Consti-  
tucional al Excmo. Sr. Don Gabriel García Moreno  
Presidente de la República. Para que fuese conducido al  
seno de la Asamblea fueron comisionados los H. Sres.  
Ordóñez, Pastor, Caamaño y Martínez. Luego llegó el Sr.  
comisionado de la Comisión referida, y habiéndose coloca-  
do al lado del H. Pres. en la Cámara puesto de so-  
pillas y con las manos sobre los Santos Evangelios hizo el  
juramento en los términos que para la Constituci-  
ón. Después el H. Pres. a la Asamblea le dirigió  
el siguiente discurso: — "Excmo. Sr. — Habéis pro-  
nunciado, en la ocasión más solemne para la Repu-  
blica y para vos, dos nombres sagrados que por sí so-  
los bastan para despertar el entusiasmo del patriotis-  
mo y la esperanza del pueblo. Religión y Patria;  
he aquí los dos nombres que habéis unido en la fórmula  
de vuestro juramento para ofrecer a la Nación un sím-  
bolo perfecto de la felicidad social. Grande es la es-  
perativa en que debe quedar el país al oír vuestras  
palabras; pues acabáis de ofrecerle en nombre del Dios  
de la justicia que os escucha, respetada y protegida por  
la Religión católica, sumisión a las leyes y seguridad y  
bienestar para la Patria. Pero quidam congratularos os que  
junto a esta grande expectativa escuche la fe del pueblo con-  
tinuando en el cumplimiento fiel de vuestras palabras, fe na-  
cida de la experiencia, alimentada por vuestras patriotis-  
mo y fortalecida por los medios que ese mismo pueblo  
pone hoy en vuestras manos para que realicéis sus es-  
peranzas. — Ocho años ha que en ocasión igual, y en  
este mismo templo, hicisteis por primera vez el mismo  
juramento, y merced a la lealtad de vuestra promesa, la  
Patria ha cambiado de far y la Religión católica es para  
ella un elemento de vida y de progreso. — Para obtener  
este resultado tuvisteis que vencer, es verdad, obstáculos casi

imperables, nacidos de instituciones abundas, fruto de  
 teorías decaídas, quejas en pugna i amalgamadas en  
 nuestras leyes por una política encaparrada. Hoy en día  
 estos no existen; vais a ejercer un poder robustecido man-  
 to es necesario por instituciones reclamadas por la situa-  
 ción y sancionadas por la experiencia; y estáis a la cabe-  
 ra de un ejército que será siempre el guardián del orden  
 público y el sostén de esa independencia que habéis su-  
 cede conservar, precisamente hoy, glorioso aniversario  
 del mantén con que la batallas de las montañas antepasadas;  
 sin que obste para exponer a un la vil conducta de los tra-  
 dores del 19 de marzo, por que esa conducta fue soberanamente  
 escamantada por la lealtad del mismo ejército, lealtad que  
 ha hecho aparecer mas abominables la infamia de la per-  
 fidia i la ingratitud de la traición. — Quisiera también,  
 Excmo. Sr., con la moralidad y patriotismo del pueblo, que,  
 al llamarnos por segunda vez a la magistratura constitu-  
 cional de la República, os ofrezca un documento testimo-  
 nio de que conoce el bien y sabe agradecerlo; y cono-  
 ce sobre todo, con vuestra fe en Dios, puesto siempre a su  
 sea en su protección, cuando los sagrados nombres de S. Eli-  
 gion y Patria vienen a los labios desde el fondo del cora-  
 zón. — No en vano la Convención Nacional en cuyo  
 nombre me ha cabido la honra de dirigirla, en esta  
 convenida de haber dado a la República con vuestra  
 elección una prenda segura de su futura prosperidad,  
 pues son bien fundados los motivos que tiene para ex-  
 presar que le proporcionais a ella la tranquilidad de  
 haber obrado bien, a los pueblos el regim. de la gratitud  
 y páginas honrosas a nuestra historia nacional. —  
 Excmo. Sr. Presidente de la República conde-  
 Excmo. Sr.: Obediente a la voluntad del pueblo y  
 de la H. Convención Nacional que, rogando sucesi-  
 vamente a admitir mi renuncia, me ha puesto en la posi-  
 ción de aceptar el mando para conjurar los pe-  
 ligros que todavía nos amenazarán, he prestado ante el sa-  
 grado altar de Dios vivo el juramento constitucional;  
 y he temblado al considerar la tremenda responsabi-

Dad que me impone, por que conosco la grandesa de mis deberes y la debilidad de mis fuerzas para cumplirlos. Los gloriosos recuerdos de nuestra independencia iniciada por nuestros mayores el celebre 10 de agosto del 809, la experiencia adquirida en el ejercicio del poder durante la época ardua a que habéis aludido, las esperanzas que la República funda en mi elección y la honrosa confianza que la H. Convencion y mis conciudadanos depositan en mi, crecen en mi justo temor. — Mi juramento me obliga a sacrificarme por la Religión i por la Patria, y en este sacrificio de todos los momentos, no debo reservar ni mi vida, ni mi dignidad en la tierra a ninguna recompensa, sino es a la satisfaccion de haber cumplido. Mis fuerzas pequeñas como las de todo mortal, han desfallecido muchas veces; y entonces el desaliento me ha entristecido, y la esperanza me habria abandonado, sino hubiera vuelto mis ojos y mi corazón al Cielo. Las pueras de nuestra emancipacion publica, sin arredrarse por los riesgos de su casi temeraria empresa; ni combatir mas que un indolente patriotismo, nos enseñaron con un ejemplo a simularnos por la independencia y la libertad del honor suita en que hemos nacido. La experiencia se creata enos de modo, en que fuisteis mi fiel cooperador, me ha demostrado que entre nosotros es mas difícil al hombre honrado el procurar el bien de todos, que al pecador el hacer el mal; por que mientras para este hay siempre cooperadores interesados, para el bien, no suele haber sino la indiferencia del egoismo y la resistencia de la rutina i de antiguos abusos. ¿ Como, pues, podré corresponden a las esperanzas del pueblo y merecer la confianza con que Vos y vuestros honorables colegas os habéis dignado distinguirme? ¿ Como gobernar, donde gobernar es combatir, como asegurar la existencia y la libertad de nuestra Republica i promover su civilizacion i progreso a pesar de los que buscan el desorden para medrar, por que saben que cuando el agua se revuelve al aire es el que sube? — Vos lo habéis indicado ya en vuestro benevolo discurso. La moralidad i la energia del pueblo, que van cobrando nuevo vigor en la frente regeneradora,

Del catolicismo; la lealtad y el valor del ejército, libro hoy  
 de los traidores que deshonraban sus filas; la exacta ob-  
 servancia de las leyes y la solidez de las instituciones que  
 nuestra experiencia y patriotismo han dado al país; que es-  
 te se apresure a aprobar una inmensa mayoría de votos; la  
 estrecha unión con nuestros aliados y la cordial intelligen-  
 cia con los demás Estados hermanos y con todas las poten-  
 cias amigas; la buena fe y la justicia como única po-  
 litica digna, conciliadora y segura; y sobre todo, la fe  
 en Dios, la cual no nos ha abandonado jamás ni en  
 medio de los reveses, ni en los días del imperio, vea  
 aquí, *U. Excmo. Sr.*, los medios <sup>con</sup> que intento pasar sobre  
 juramento a mis temores y cumplir mi solemnemente jura-  
 mento; *¡Viva ya!* si logro sellarlo con mi sangre en  
 defensa de mi patria, augusto símbolo, *Patria y Patria.*

Concluido el acto los señores *H. H.* comisionados  
 acompañaron a *S. E.* hacia su casa y quedó termi-  
 nada la sesión.

*U. Presidente de la Convención*  
*R. Carvajal*

*U. Secretario*  
*Victor Lazo*

*J. H.*

ARCHIVO  
 Sesión del 11 de Agosto

Comunicación los *H. H.* *Pte. Vique* a *San Pedro* de  
*Sanca* *H. H.* *Boyer*, *Herrera*, *Fobar*, *Alcambí*, *Larada*, *Ma-*  
*res*, *Barrón* *te* *Pablo*, *Martín*, *Lambano*, *Juan*,  
*Lizarraburu*, *Patón*, *Cuervo*, *Barrón* *te* *Pablo*, *San-*  
*mano*, *Lucas*, *Santersequan*, *Noboa*, *Menéndez*, *Alguísola*,  
*Aguirre* *te* *Arce*.

Después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior,  
 se dio cuenta de varias solicitudes que han dirigido los ve-  
 cinos de la provincia de Manabí contrariadas a que se  
 elija para Obispo de aquella Diócesis al *H. Sr. Magar-*